



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISÉIS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con tres minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron en el comedor ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
IEDF/DEOyGE/0101/2016
Vocal

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal

Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal

Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

El **Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se encontraba presente como asistente el Licenciado Marco Antonio Martínez Hernández por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; y



- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince;
 - b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al diecisiete de febrero de dos mil dieciséis;
 - c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al diecisiete de febrero de dos mil dieciséis; y
 - d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al diecisiete de febrero de dos mil dieciséis;
 3. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 4. Asuntos Generales.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General relativas a modificar el punto dos del Orden del Día, en donde se sugiere que el periodo de referencia de los documentos marcados en los incisos b), c) y d) sea del primero de enero al diecinueve de febrero de dos mil dieciséis y de esta forma homologarlos en los documentos que integran dichos puntos, es decir, los informes que se presentan no será hasta el diecisiete de febrero, sino hasta el diecinueve, fecha en la que se convocó al Comité.

El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, refirió a la modificación al proyecto de Orden del Día, específicamente en el punto dos incisos b), c) y d), para que los informes que se presentan queden comprendidos del primero de enero al diecinueve de febrero de dos mil dieciséis y solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente para aprobar el Orden del Día con las modificaciones propuestas por la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día, con las observaciones formuladas por parte de la Contraloría General, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad y se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:



1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; y
- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** las actas referidas con las observaciones emitidas por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

Se procedió al desahogo del segundo punto del orden del día:

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de febrero de dos mil dieciséis;
- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de febrero de dos mil dieciséis; y
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de febrero de dos mil dieciséis;

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los informes correspondientes, con las observaciones formuladas por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se continuó con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto Electoral del Distrito Federal.



El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en específico la Contraloría General cuestionó si el servicio que se consideró irreductible pero no fue adjudicado, toda vez que rebasó el presupuesto estimado, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones, se volverá a concursar para realizar la contratación del servicio.

En este sentido, **el Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, indicó que la pregunta era si se va a volver a concursar, precisando que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sí lo consideró, y se va hacer en una licitación pública, informando que ya se dieron recursos adicionales; mismos que estaban presupuestados en 700 mil pesos, más o menos, y ya se dio un millón 200 adicional aproximadamente.

El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, precisó que básicamente esta situación se debe a que el servicio se consideró como irreductible y al momento en que se licitó y se presentaron propuestas, estas rebasaron los montos que se tenían considerados en el presupuesto, por ello no fue adjudicado.

Asimismo comentó que todo lo relacionado con informática, se está viendo afectado por el alza del dólar, lo que implica mano de obra, refacciones y aparatos para dar el mantenimiento, motivo por el cual se incrementaron los recursos, precisando que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos está destinando recursos de otras partidas para hacer la licitación, con un presupuesto más apegado a la realidad, con respecto a las modificaciones del dólar, pero tendrá que ser a través del proceso de Licitación Pública.

Siguiendo con su participación, **el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, expuso lo siguiente: "El Programa Operativo Anual para este ejercicio fiscal fue integrado conforme lo establece la fracción IV.4 de los Criterios para elaborar los Anteproyectos de los Programas Institucionales y los Programas Específicos, Título Segundo, De los Criterios, del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por la Junta Administrativa mediante el acuerdo JA064/2015, en donde se estableció que en materia de adquisiciones el cálculo de requerimientos presupuestales debe basarse en una política de optimización y depuración de inventarios y en la operación interna entre las áreas del Instituto a fin de reducir las adquisiciones al mínimo indispensable y evitar la compra de bienes que se tengan en existencia."

Asimismo, informó que se implementaron acciones tendentes a optimizar el uso de consumibles de oficina y equipo de cómputo, mediante la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y de eficiencia para su uso, para ello, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios se encuentran en una etapa de revisión integral de impresoras y consumibles de cómputo a efecto de detectar las necesidades reales de consumo, tomando en consideración el estado físico de los equipos de impresión y la posible sustitución de los mismos, comentando que las áreas están siendo participes al momento en que se les solicitó y remitieron la información relacionada con los inventarios de consumibles de cómputo que se tienen y en específico los de tóners.



Refirió que esta solicitud se realizó para saber cuáles son los consumibles que se tienen, ya que habrá equipos de impresión que quedarán fuera de uso, por su elevado costo de reparación y porque son obsoletos, ya que existe una mayor tecnología, y el hecho de darlos de baja por "darlos de baja" sería un desperdicio institucional.

Enfatizó que lo que se pretende es dar de baja aquellos que ya no se tienen consumibles y definir cuál va ser la adquisición de estos consumibles, ya que cada una de las áreas solicitan un número determinado de tóners, y resulta que el consumo real es menor o superior a lo solicitado, lo que provoca desbalanceo, afectación al presupuesto y obliga a generar un proceso de adquisición adicional al que ya se había realizado.

"Es por ello que se está haciendo este ejercicio de revisar en cada una de las áreas cuántos tóners se tienen, cuales conforme al histórico de consumo real, para que en su momento de manera concentrada la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos hagan la adquisición de los tóners, para concentrarlos y evitar sobre existencias y sub existencias o necesidades de nuevos tóners."

Continuando con su intervención **el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, explicó que la intención para este ejercicio, es la de tener una idea que permita hacer una programación más adecuada para el siguiente año, y en su momento decirle a las áreas sobre la cantidad de tóners que realmente consumen.

Es por ello que la Secretaría Administrativa está haciendo esta concentración de información, para que en su momento se haga la adquisición y poder generar un histórico de consumo y de gasto.

Para concluir, **el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, preguntó a los integrantes del Comité si no existe algún comentario adicional respecto al Programa Anual de Adquisiciones.

Al no haber más comentarios al respecto, se dio por presentado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Electoral del Distrito Federal.

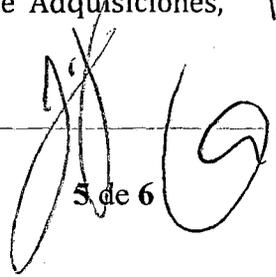
Se continuó con el cuarto punto del orden del día:

4. Asuntos Generales.

El Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, comentó que no hubo asuntos que enlistar en este punto.

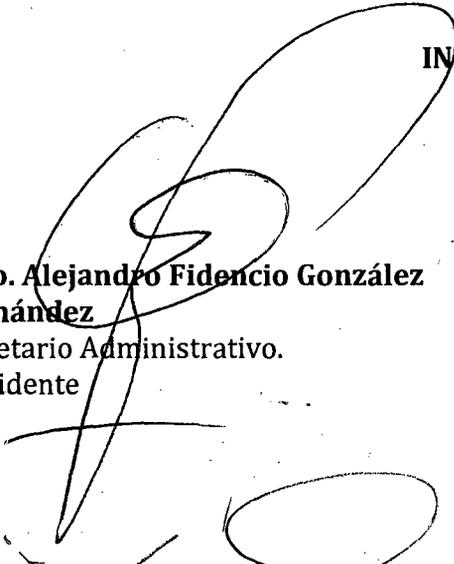
Al no haber más asuntos que tratar, y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, **el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, levantó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

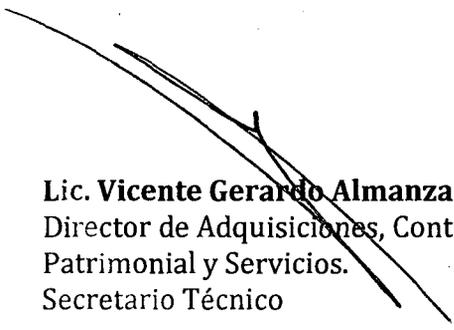
+  5 de 6



INTEGRANTES



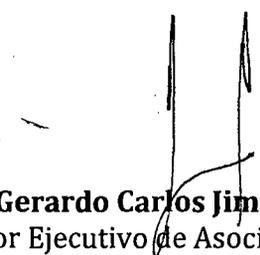
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



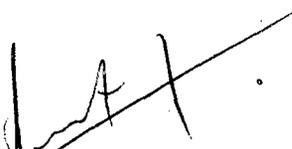
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



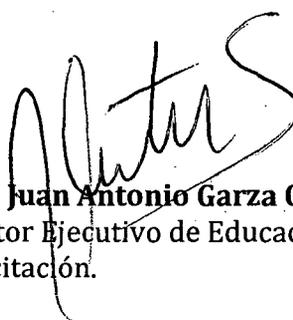
Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
IEDF/DEOyGE/0101/2016
Vocal



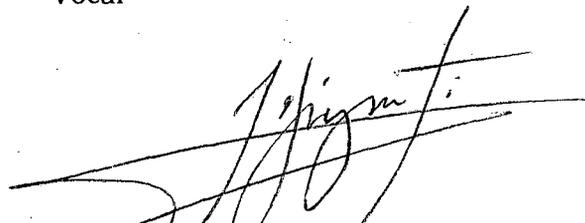
Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal



Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal



Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor